La Fiscalía insiste: Los atropellos de linces son de "especial interés medioambiental" para España

diariojaen.es/andalucia/la-fiscalia-insiste-los-atropellos-de-linces-son-de-especial-interes-medioambiental-para-espana-FM7439788

Elogia la contribución del Seprona y de WWF para frenar los atropellos del felino ibérico

08 sep 2020 / 09:17 H.

La Fiscalía General del Estado considera que los atropellos de linces en carreteras son "de especial interés medioambiental" para España dado que la especie se mantiene en riesgo de extinción, lo que le llevó en 2019 a incoar un expediente gubernativo con motivo de las "numerosas y sucesivas muertes" por atropello de ejemplares de 'Lynx pardinus' en las carreteras nacionales.

Así lo manifiesta la Memoria Anual de 2019 de Ministerio Fiscal presentada con motivo del acto solemne de apertura del curso judicial 2020-2021 por la fiscal general, Dolores Delgado.

En ella, expone que tras la información trascendida a los medio de comunicación, la Unidad de Medio Ambiente se hizo eco y requirió información a distintos organismos e instituciones acerca de las eventuales medidas que se podían haber adoptado para prevenir y minimizar el riesgo de que se sigan produciendo esas bajas.

El Ministerio fiscal considera "relevante" la información que le proporcionó el secretario general de WWF, Juan Carlos del Olmo, porque le permitió conocer los que, a juicio de la ONG, eran los "puntos negros" de la carretera N-420, donde se concentran de forma recurrente los atropellos.

En la misma línea destaca la actuación del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil por la "instrucción minuciosa" de los correspondientes atestados, así como la fluida y continua comunicación mantenida por la unidad de Medio Ambiente de la Fiscalía para actualizar "permanentemente" el conocimiento de estos hechos.

En esa línea, expone que se han establecido dos convenios de colaboración por lo organismos implicados en la materia, como son el Convenio Iberlince, entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, así como el celebrado entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para reducir el riesgo de atropello de las especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas en la Red de Carreteras del Estado.

Según relata la Memoria fiscal, ambos hicieron posible la realización de obras de acondicionamiento vial y que se hayan aprobado o iniciado proyectos de actuaciones de mejora en determinados puntos kilométricos que confía en que "contribuirán eficazmente" a la recuperación del lince ibérico.

Andalucía